



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 02 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84950-I-2013, que tramita el CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2013, autorizado por el Decreto 1193/2013, para la provisión *2150 m³ de Tosca (Suelo Seleccionado)*, con destino al mantenimiento de calles del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 106 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 111, 112, 113 y 114, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 117 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la firma a *Cristian Javier BAJO*, por resultar la oferta de evidente conveniencia, cumpliendo además con las características indicadas en el pliego, correspondiente;

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 121, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudícase el **CONCURSO DE PRECIOS N° 40/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84950-I-2013, para la provisión de *2150 m³ de Tosca (Suelo Seleccionado)*, con destino al mantenimiento de calles del Distrito, a la Firma *Cristian Javier BAJO*, DNI. N° 24.481.839, con domicilio en Av. Eva Duarte de Perón esquina 8 N° 672 de la Ciudad de Guernica, **por la suma total de Pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 169.850,00)**, de acuerdo a lo actuado en el mencionado.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1270-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN